



*El Decano de la Facultad de Derecho
El Decano del Colegio de Abogados
El Director del Máster*



*De acuerdo con lo previsto en los convenios entre la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid,
la Asociación Instituto Español de Informática y Derecho y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid,
hacen constar que:*


D. Carlos Patricio Reusser Monsálvez
Máster en Informática y Derecho

*ha puesto de manifiesto su suficiencia en los estudios conducentes a la obtención del
de más de 570 horas de duración, lo que acredita una formación completa en todos los aspectos, teóricos y prácticos,
de la Informática Jurídica y el Derecho de la Informática*

En Madrid, a 30 de septiembre de 2004



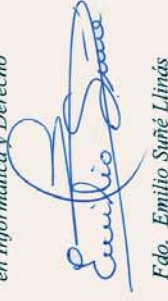
*El Decano de la Facultad de Derecho de
la Universidad Complutense de Madrid*


Fdo. José Iturrundi Morales

*El Decano del Ilustre
Colegio de Abogados de Madrid*


Fdo. Luis Martí Mingarro

*El Director del Máster
en Informática y Derecho*


Fdo. Emilio Sané Llinás



YO, JOSE MARCOS PICON MARTIN, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,

DOY FE: Que legitimo las firmas que figuran al dorso de DON EMILIO SUÑÉ LLINÁS, DON JOSÉ ITURMENDI MORALES y DON LUIS MARTÍN MINGARRO, por ser semejantes a las que constan en mi protocolo. Asiento Libro Indicador número: 1910. En Madrid, a 16 de febrero de 2005.



Emilio

PROGRAMA DEL MÁSTER EN INFORMÁTICA Y DERECHO

CURSO 2003 / 2004

El Máster en Informática y Derecho tiene un programa obligatorio con un total de 57 créditos, equivalentes a 570 horas. Su distribución es como sigue:

BLOQUE I. INFORMÁTICA JURÍDICA

(20 créditos)

- Informática, Derecho, sociedad y empresa
- Introducción a la Informática
- Bases de datos jurídicos
- Fundamentos de ingeniería del software y sistemas operativos
- Tesauros y técnicas documentales
- Sistemas de gestión para oficinas jurídicas
- Diseño y documentación de aplicaciones jurídicas
- Management general y jurídico
- Telecomunicaciones e Internet
- Lógica y Sistemas expertos jurídicos
- Informática y enseñanza del Derecho

BLOQUE 2. DERECHO DE LA INFORMÁTICA

(25 créditos)

- Libertad de información y derecho a la intimidad
- Protección de datos personales
- Protección del software y de los contenidos digitales
- Patentes, marcas y dominios de Internet.
- Contratación informática y comercio electrónico
- Documento digital, firma digital y seguridad de los sistemas de información
- Informática, Administración Pública y organización judicial
- Auditoria, dictámenes y peritajes informáticos
- Derecho Penal de la Informática
- Derecho de las Telecomunicaciones
- Teletrabajo, E-Government y otros aspectos del Derecho en Internet

TESINA O PROYECTO

(12 créditos)

Con carácter complementario y no obligatorio para los alumnos ni para la organización del Máster, existe bolsa de prácticas para aquellos alumnos que hayan resultado seleccionados por importantes empresas y despachos.

7090

CONSULADO GENERAL DE CHILE EN MADRID, ESPAÑA

Consul General de Chile que suscribe certifica la autenticidad de la firma de Don Emilio

Martin Iglesias del
Decanato de Notarios
en Madrid
17 FEB. 2005



Rodrigo Quiroga Cruz
Consul General de Chile

Actuación N.º 346 Arancel Art. N.º 110
Derechos: US\$ 12. Dif. Cambio 120
Total percibido en US\$: 1320
Pagado en moneda del país: 12€
MADRID de 17 FEB. 2005 de 19



ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID DECANATO

Legalización del signo, firma y rúbrica de Don Jose Marcos Picon Martin
Notario de este Ilustre Colegio
Madrid, a dieciséis de febrero
de dos mil cinco

Verdejo



Emilio Suñé
Emilio Suñé Llinás
Director del Máster en Informática y Derecho